

Reunión de mecanismo andino y del Mercosur en materia de prevención y atención de desastres

Nota Informativa 526 – 18

Bajo la Presidencia Pro Tempore del Perú, el pasado 4 de diciembre, se llevó a cabo la XXVII Reunión Ordinaria del Comité Andino de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CAPRADE), en cuyo marco se aprobó el Plan de Implementación Andino de la Estrategia Andina para la Gestión el Riesgo de Desastres (EAGRD).

Dicho Plan constituye la hoja de ruta de los países de la Comunidad Andina para la implementación de la EAGRD, a través de la priorización de los objetivos y acciones identificadas en la temática de la gestión del riesgo, los que contarán con sus propios indicadores a fin de facilitar la medición de su cumplimiento.

Asimismo, el CAPRADE se reunió con su contraparte del Mercosur, la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral del Riesgos de Desastres del Mercado Común del Sur (RMAGIR), con la cual se aprobó una Agenda que permitirá promover la cooperación y coordinación de ambos bloques subregionales en los temas de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cabe señalar que la Agenda de Colaboración coadyuvará a la promoción de la cooperación sur-sur en materia de Gestión del Riesgo de Desastres entre ambos bloques subregionales, contribuyendo con los objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

MRELima, 11 de diciembre de 2018